Asuncion, 10 de diciembre de 2021.

DICTAMEN CAC N° 180/2021

Señor
*Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
**Presente:**

En relación a la **Resolución DNCP N° 1208/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"**, de fecha 06 de julio de 2021, del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID 404.617"**, llevado a cabo en el marco del **DEL PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY"**, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, emite el presente dictamen de justificación conforme a los siguientes términos.-

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID 404.617,** se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para DICIEMBRE/2021.-

Ahora bien, el pedido de inicio del proceso por parte de la Coordinación del Proyecto denominado **DEL "PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY"**, fue recepcionado en la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC) en fecha **24 de noviembre de 2021**; y en ese sentido, se citan los motivos que influyeron en la imposibilidad de comunicar el llamado programado correspondiente al Primer cuatrimestre:

- Cambio de Autoridades que se sucedieron en la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la UEPP del Ministerio de Educación y Ciencias, según documentaciones que se adjuntan - *Resolución Ministerial N° 28 de fecha 26 de marzo del 2021 - Resolución Ministerial N° 91 de fecha 19 de abril del 2021 – Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021.* Se adjuntan copias.-

- Medidas adoptadas por el Gobierno Nacional según Decretos dictados en el marco del Plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general ante la emergencia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Educativos • Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

sanitaria declarada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19) con respecto a la disminución de horarios de trabajo en carácter excepcional para los servidores públicos del MEC (Trabajos en cuadrillas), por lo que el capital humano ha disminuido de manera sustancial generándose una sobrecarga laboral que finalmente enlentecen los procesos planificados para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. sanitarios • Coord. de Adq. y Contrat. • Asunción - Paraguay

**SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA**
**Coordinador Interino**
**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**